



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Octubre de 1974.-

817/74

Expte. N° 40.299/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el chófer señor Ramón Bayón, por viáticos devengados en el mes de Agosto último y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

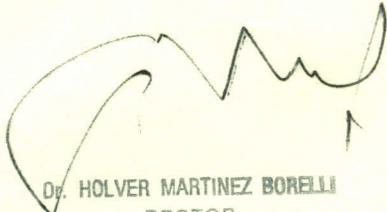
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el señor Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer en el mes de Agosto del año en curso, según las fechas y localidades detalladas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de cuatrocientos treinta y siete pesos (\$ 437,00) en concepto de cinco (5) días de viáticos.

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-

  
Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR